

### III. SISTEMA FINANCIERO Y POLITICA MONETARIA

Danghieri García, Homero Náñez y Laura Torres<sup>1</sup>

#### INTRODUCCIÓN

El sistema financiero tiene el objetivo de permitir a las personas un medio por el cual realicen sus actividades económicas y debe propiciar un ambiente que promueva el crecimiento económico, (Mishkin, 2000). Evaluar el cumplimiento de estos objetivos permitirá esclarecer las áreas de oportunidad y de mejora en este sistema. La presente investigación se realiza con el objetivo de establecer propuestas para mejorar el desempeño de la política monetaria y del sistema financiero mexicano durante el próximo sexenio (2013-2018). Dichas propuestas estarán establecidas dentro del marco teórico y en base a ejemplos vistos en otros países, así como en las necesidades de México.

La investigación realiza propuestas en las áreas de rendición de cuentas y sistemas de transparencia, para fortalecer aún más la credibilidad institucional del Banco de México. Además, se propone continuar con la publicación de minutas y los anuncios de política monetaria. Para el sistema financiero se sugiere modificar el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que permita a las entidades financieras apoyar o liquidar a bancos que incurran en iliquidez. Asimismo, que se regule la concentración de los grupos financieros múltiples. Por último, se sugiere la implementación de planes de educación financiera, que promueva la cultura económica dentro del país e incentive la bancarización. Este último objetivo apoyado en los corresponsales.

La investigación cuenta con seis secciones. En la segunda, se muestra el marco teórico; en la tercera, se realizó un diagnóstico actual de la política monetaria y del sistema financiero mexicano; en la cuarta, se analizan las experiencias en países desarrollados y de América Latina, así como, las problemáticas y áreas de oportunidad; la quinta sección incluye las propuestas y finalmente, la última parte comprende las conclusiones.

#### MARCO TEÓRICO

A continuación partimos de la comprensión de algunos conceptos básicos y teorías que orientan el estudio del sistema financiero y la política monetaria.

El Sistema financiero procura la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito. Un sistema financiero sano requiere de intermediarios eficaces y solventes, de mercados eficientes y completos, y de un marco legal que establezca los derechos y obligaciones de las partes involucradas. Con el objetivo de obtener un sano desarrollo de dicho sistema y de proteger los intereses del público, el banco central es el encargado de dar seguimiento a las instituciones que lo integran, promover reformas a la

---

<sup>1</sup> Los puntos de vista expresados en este documento corresponden únicamente a los autores y no necesariamente reflejan las ideas del ITESM.

legislación vigente y emitir regulaciones en concordancia con las leyes respectivas, (Banco de México, 2009).

La oferta monetaria es la cantidad de dinero existente en la economía. Los bancos centrales son las autoridades encargadas de proveer de moneda y de instrumentar la política monetaria. Dicha política está vinculada a las acciones a través de las cuales la autoridad monetaria determina las condiciones bajo las cuales se provee el dinero que circula en la economía, lo que influye en el comportamiento de las tasas de interés de corto plazo, (Mankiw, 2006). El banco central no tiene un control directo sobre los precios, pues éstos se determinan por la interacción entre oferta y demanda de bienes y servicios. Sin embargo, es a través de la política monetaria, que el banco central puede influir en el proceso de determinación de precios y así cumplir con la meta de inflación.

Otro concepto importante en este ámbito de estudio, es el del mecanismo de transmisión de la política monetaria el cual considera los canales a través de los cuales se presentan los efectos dicha política sobre el sector real (producción, empleo y precios). Inicialmente los bancos centrales conducen su política afectando las condiciones que satisfacen las necesidades de liquidez en la economía. Posteriormente existen cinco canales a través de los cuales la tasa de interés de corto plazo puede influir sobre la demanda y oferta agregada y precios.

El primer canal es el de tasas de interés, en donde un aumento en las tasas de interés reales desincentiva los rubros de gasto en la economía, al aumentar el costo del capital para financiar proyectos se desincentiva la inversión y el aumento de las tasas también aumenta el costo de oportunidad del consumo, por lo que éste tiende a disminuir. El segundo canal es de crédito, en donde un aumento en las tasas de interés disminuye la disponibilidad de crédito en la economía para inversión y consumo, dicho aumento encarece el costo del crédito y la cantidad demandada del mismo disminuye. El tercer canal es el del tipo de cambio, en donde un aumento en las tasas de interés hace más atractivos los activos financieros domésticos, lo que puede dar lugar a una apreciación del tipo de cambio nominal que a su vez puede dar lugar a una reasignación del gasto en la economía, favoreciendo la importación de bienes y servicios. El cuarto canal de transmisión es el de precios de otros activos, en donde el aumento de las tasas de interés tiende a hacer más atractiva la inversión en bonos y disminuye la demanda de acciones, lo que causa una disminución en el valor de mercado de las empresas, deterioro en su capacidad para acceder a fuentes de financiamiento y dificultad para realizar nuevos proyectos de inversión, dando como resultado una menor demanda agregada y una disminución de la inflación. Finalmente, el canal de expectativas, en el se reflejan los efectos de las expectativas de inflación sobre las tasas de interés y de éstas sobre la demanda y oferta agregada (Parkin, 2004).

Con el fin de alcanzar un objetivo operacional de política monetaria, los bancos centrales tienen a su disposición instrumentos para administrar la liquidez del sistema financiero. Los instrumentos de largo plazo son la compra-venta de títulos de deuda, los depósitos de regulación monetaria y la ventanilla de liquidez de largo plazo. Por otra parte, los instrumentos de corto plazo incluyen las operaciones de mercado abierto, las facilidades

de crédito y depósito y las ventanillas de liquidez de corto plazo. Las operaciones de mercado abierto son el principal instrumento que el Banco de México utiliza para administrar la liquidez de corto plazo. Para inyectar recursos se realizan subastas de crédito o compra de valores en directo o en reporto, y para retirar liquidez, subastas de depósitos o ventas de valores en directo o en reporto (Banco de México, 2009).

## ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA MONETARIA

El manejo de la política monetaria en México experimentó un fuerte cambio a partir de la reforma constitucional de 1993 y la crisis económica de 1994. La reforma modificó la operación del Banco de México y le otorgó autonomía completa. Banxico tendría la responsabilidad de convertir la política monetaria en ancla nominal y sobrellevarla en un tiempo donde predominaba la incertidumbre (Martínez, Sanchez y Werner, 2003). La crisis presionó la inflación y la salida de capital a finales de 1994; los motivos de la crisis se relacionaban con:

- Distorsión en precios relativos y flujos especulativos de capital derivado de un tipo de cambio rígido.
- Regulación y supervisión bancaria ineficiente.
- Déficit de 7% del PIB en cuenta corriente.
- Concentración de deuda a corto plazo en dólares (Tesobonos).

Lo anterior, generó que las reservas internacionales pasaron de 24 a 6 miles de millones de dólares de diciembre de 1993 a diciembre de 1994. Por lo cual, el Banco de México implementó el programa para estabilizar los indicadores macroeconómicos del país, ya que tendría que cumplir con las obligaciones de deuda vencidas por parte del gobierno e implementar un ajuste a la entrada de capitales. El Banco de México optó por implementar como instrumento el “encaje promedio cero” y el objetivo de saldos acumulados, el cual se usó hasta abril de 2003, (Martínez et al., 2003). De diciembre de 1994 a diciembre de 1995, el tipo de cambio se depreció 120 por ciento, lo cual impactó a la inflación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que se registró en 51.9 por ciento para finales de diciembre del mismo año. Banco de México, en su intento de disminuir el alza en precios, estableció metas inflacionarias para dichos años, la inflación alcanzó 20.5 y 15 por ciento respectivamente para cada año.

A partir de ahí, el Banco de México comenzó a utilizar políticas discrecionales en su intento de sanear y estabilizar la macroeconomía, por lo que convirtió a la inflación en su principal objetivo a cubrir. De esta manera, se inició una transición hacia un banco central cuyo principal objetivo sería proveer un tipo de cambio estable a través de un meticuloso seguimiento del INPC. En 2002, Banco de México anunció que su objetivo de inflación del INPC sería del 3 por ciento anual, con una variabilidad de +/- 1 %, adoptando formalmente el esquema de objetivos de inflación.

Esta transición ha tornado a la política monetaria más transparente y abierta al público, así como la rendición de cuentas por parte del Banco de México, lo cual ha ayudado a

establecer el anclaje de las expectativas de inflación del INPC. Para mantener la inflación dentro del objetivo, y teniendo un mercado de dinero tan dinámico fue necesario que los instrumentos de la política monetaria fuesen en la misma dirección y congruentes entre sí (Martínez et al., 2003). La política monetaria seguida por bancos centrales modernos se centra en intervenciones en el mercado de dinero para mantener un nivel específico de la tasa de “fondeo” o para limitar su fluctuación dentro de una banda preestablecida, y en el manejo de las condiciones del mercado de dinero a través de restricciones cuantitativas. Otro instrumento que utiliza Banxico, es el de los Saldos Diarios Totales (SDT) sobre las cuentas de los bancos comerciales con el banco central, donde un saldo negativo es penalizado con el pago doble de la tasa de fondeo y en caso de que sea positivo su penalización es su propio costo de oportunidad. De igual manera, durante los últimos años el aumento de las reservas ha sido una práctica que ha venido en aumento, ya sea por medio de la compra o subasta de dólares, buscando atenuar la volatilidad del tipo de cambio.

### **Crisis recientes y el papel de la política monetaria**

A partir de la crisis económica mundial de 2008, el Banco de México, junto con la SHCP, realizó varias acciones encaminadas a preservar el buen funcionamiento de los mercados financieros internos; por una parte la Comisión de Cambios decidió proveer al mercado cambiario de liquidez en dólares a través de diferentes mecanismos. Por otra parte, se establecieron facilidades preventivas para su provisión temporal a los bancos y se adoptaron otras medidas orientadas a apoyar la liquidez en los mercados internos de deuda.

Los aumentos de la inflación no causaron fuertes repercusiones en las expectativas de inflación de mediano plazo debido a las acciones de política monetaria orientadas a continuar con el anclaje de las expectativas para el mediano y largo plazo. Es decir, la tasa de interés aumentó de 7.50 a 8.25 por ciento. Considerando que un funcionamiento ordenado de los mercados es indispensable para la estabilidad del sistema financiero, la Junta de Gobierno del Instituto Central decidió mantener sin cambio la postura de política monetaria a partir de septiembre (Banco de México, 2009). A finales del 2008, la inflación general anual fue de 6.53 por ciento. La tendencia ascendente fue resultado de varios eventos que afectaron la oferta de bienes y servicios en el país como, por ejemplo, el aumento en el precio internacionales de materias primas alimenticias, metálicas y energéticas. Estas alzas tuvieron un impacto determinante en la estructura de costos de producción en prácticamente todos los sectores de la economía. Así mismo, la dinámica de los precios se vio afectada por la presión que sufrió la paridad cambiaria a partir de septiembre.

En cuanto al comportamiento de las tasas de interés en México en el 2008, éste se vio influenciado por factores que afectaron las condiciones en los mercados financieros internacionales. Las tasas de interés de largo plazo en México presentaron un incremento importante, tanto en su nivel, como en su volatilidad. Lo anterior se dio en un contexto en el que las expectativas de inflación para el mediano y largo plazos se mantuvieron ancladas. Como señala el Banco de México en su reporte anual del 2008, se

instrumentaron medidas dirigidas a eliminar algunos obstáculos para el funcionamiento ordenado de los mercados financieros. Primeramente, el Banco de México instrumentó un programa de subastas de compra de bonos del IPAB, que resultó en una compra por un monto de 146,702 millones de pesos. Posteriormente, se introdujeron facilidades regulatorias temporales para que las Sociedades de Inversión tuvieran mayor flexibilidad en la recomposición de sus portafolios. Finalmente, se estableció un programa de garantías para la colocación de deuda privada de corto plazo.

El entorno internacional que se vivía en el 2009, llevó a que México enfrentara caídas importantes en la demanda de sus exportaciones de manufactura, una restricción de financiamiento externo y un choque a sus términos de intercambio. A sí mismo, el brote de influenza AH1N1 fue un factor adicional que acentuó la caída en los niveles de actividad durante el segundo trimestre del año y sus efectos sobre la demanda por diversos servicios (Banco de México, 2009). Con el objetivo de hacer menos impactantes las consecuencias del entorno internacional sobre los niveles de actividad económica en el País, se realizaron una serie de medidas contra cíclicas. Es decir, se realizó un mayor gasto público, la política fiscal tomó un papel activo y la Junta del Gobierno del Banco de México implementó una postura monetaria.

En general, la inflación tuvo una trayectoria baja durante el 2009. Esto se dio en un entorno que se puede caracterizar por la ausencia de presiones de demanda y por el efecto que tuvo la depreciación cambiaria sobre los precios de los bienes de finales del año anterior. En general, para los cierres del 2008 y 2009 la inflación anual disminuyó casi a la mitad, esto es, de 6.53 a 3.57 por ciento (Banco de México 2010). Finalmente, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió reducir el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día en un total de 375 puntos base, pasando de 8.25 por ciento a finales de 2008, a 4.50 por ciento el 17 de julio de 2009.

Durante 2010, se consolidó el proceso de reactivación, claramente la recuperación de los niveles de producción fue consecuencia del crecimiento de la economía mundial, en especial por la actividad industrial en Estados Unidos. Esto impulsó significativamente a las exportaciones mexicanas y se reflejó rápidamente en los componentes del gasto interno. Haciendo referencia al reporte anual del Banco de México para el 2010, en este año el PIB real registró un incremento anual de 5.5 por ciento, lo cual se compara con la contracción del año anterior del 6.1 por ciento. A pesar de este gran cambio, la economía siguió operando por debajo del PIB potencial. Basándose en dicho entorno, el Banco de México decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día durante 2010.

En cuanto a la inflación, en general el promedio fue menor que la registrada el año anterior, pues disminuyó de 5.3 a 4.16 por ciento. Dicha inflación, resultó ser más baja que la proyectada por el Banco de México al inicio del año, estos resultados fueron producto de varios factores como son la apreciación del tipo de cambio, los niveles de la brecha del producto, aumentos salariales moderados, entre otros (Banco de México 2011). Para el 2011, la recuperación económica mundial que se había presentado en el 2009 perdió fuerza debido a los desastres naturales en Asia (Banco de México 2011), el

alza en los precios de los productos primarios y la crisis de deuda soberana en la zona del euro. En general, fue notoria la disminución de la confianza a nivel global y se presentó una debilidad del sistema financiero y la actividad económica.

A pesar de este escenario, México presentó una trayectoria positiva. La moderación en el ritmo de crecimiento de la economía durante 2011 condujo a que la brecha del producto continuara cerrándose a una velocidad menor a la anticipada y que se mantuviera en terreno negativo a lo largo del año. En cuanto a la inflación, se presentaron niveles más bajos que el año anterior. El nivel promedio fue de 3.41 por ciento. La reducción de la inflación que se observó en 2011 fue influida, en adición a la postura de política monetaria, por diversos factores señalados en el reporte anual del Banco de México para el 2011, entre ellos:

- Las condiciones de holgura en la actividad económica.
- La ausencia de presión sobre el proceso de formación de precios por parte de los costos laborales.
- La intensificación en los niveles de competencia.
- El desvanecimiento del impacto relacionado a los ajustes tributarios y al alza en las tarifas y precios públicos que entraron en vigor a principios de 2010.

En general, la política monetaria, estaba enfocada en preservar la estabilidad de precios y permitió que el periodo de turbulencia financiera por el que atravesó la economía mundial, y el consecuente ajuste en el tipo de cambio ante un entorno internacional menos favorable, no contaminaran el proceso de formación de precios en la economía mexicana. De esta forma, a pesar del deterioro externo, los sólidos fundamentos de la economía nacional permitieron que la actividad económica se consolidara y que la inflación siguiera avanzando hacia convergir al objetivo de 3 por ciento (Banco de México, 2012). El Banco de México ha basado su actual credibilidad en mejorar la transparencia hacia sus métodos de manejo de la política monetaria (Ramos-Francia, 2005). Desde enero de 2003, se dan a conocer anuncios de política monetaria en los reportes que emite el Banco de México y se dan reportes de inflación cada 15 días, mensuales, trimestrales y anuales. De la misma forma, a partir de 2011, mediante la publicación de las minutas se presentan las resoluciones acordadas dentro de las juntas de gobernadores.

### **Antecedentes del Sistema Financiero**

La expropiación del sistema bancario mexicano durante el sexenio del presidente José López Portillo se debió a la alta concentración de los bancos mexicanos y a los altos costos que estos establecían al crédito al consumo (Banxico, 2007). El nuevo sistema bancario, en aquel momento, se caracterizaba por contar con instituciones encabezadas por personas profesionalmente calificadas dentro del ámbito financiero mexicano de la época. A la par del nuevo sistema nacional, apareció un sistema financiero apoyado en las casas de bolsa que intentaba crear competencia y evitar incentivos perversos al sistema bancario propiedad del gobierno. Sin embargo, el sistema terminó impulsando el proceso de privatización de la banca durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y que duró

de junio de 1991 a julio de 1992. Este proceso consistió en la venta de 18 bancos nacionales y la creación del Fondo Bancario para la Protección del Ahorro (FOBAPROA) en 1990, así como, se decretó la autonomía del Banco de México (Banxico) en abril de 1994 (CEEY, 2006).

La liberalización de la banca mexicana se caracterizó por la anulación de los artículos 28 y 123, los cuales impedían a agentes privados participar en actividades bancarias y regulaban el trabajo y previsión social en las instituciones de crédito, respectivamente (CISI, 2009). Este proceso incrementó el número de bancos nacionales, pasando de 18 en 1993 a 34 en 1996. Su perfil era de bancos de alcance regional o local, enfocados a atender necesidades del sector empresarial y corporativo. A mayo de 1996, representaban 3.1% de los activos totales del sistema y 2.2% de la cartera total. Actualmente, sólo operan 9 de los 17 bancos creados.

Posterior a la privatización, México se enfrentó a lo que era la crisis más severa en la historia del país hasta ese entonces (Banxico, 2007). A raíz de la crisis de 1994, el tipo de cambio utilizado por el Banxico pasó a libre flotación, lo que provocó serios problemas dentro sistema bancario mexicano, el cual enfrentó una crisis de liquidez y una crisis de solvencia. Ante la crisis de liquidez, el Banco de México implementó la apertura de una ventanilla de créditos en dólares, para evitar que los bancos incumplieran sus pasivos en moneda extranjera (Correa, 2000). Para enfrentar la crisis de solvencia, se realizó la aplicación de programas de cuatro tipos: capitalización para los bancos, intervención de los bancos en situación más delicada, un segundo programa de capitalización y compra de cartera y programas de apoyo para los deudores de la banca (Banxico, 1996). Es decir, de 1994 al 2000, el gobierno intervino y rescató a las instituciones financieras mexicanas a través del FOBAPROA apoyándose en el financiamiento del gobierno de Estados Unidos, del Fondo Monetario Internacional y de la conversión de pasivos bancarios en deuda pública aprobada en 1998. De acuerdo a Pérez (2009) la resolución de la crisis bancaria implicó un costo fiscal de 633.3 mil millones de pesos.

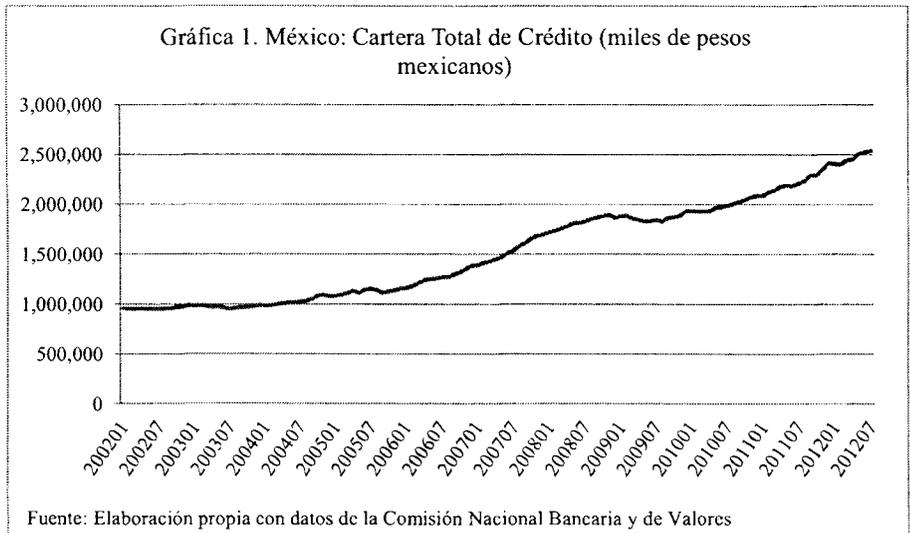
Aunado al proceso de rescate de las instituciones financieras, posterior a las crisis de 1994, se aprobaron una serie de leyes que apoyaron la intervención de capital foráneo dentro de las instituciones mexicanas. El proceso de entrada de capital extranjero estaba pactado dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para que se realizara totalmente hasta 1999, sin embargo, se adelantó a raíz de la crisis (Banxico, 2007). Durante 2000 y 2002, grandes grupos financieros internacionales adquirieron las instituciones financieras mexicanas de mayor peso en el mercado. Santander adquirió Serfin (Mayo 2000); Bancomer fue fusionado con Grupo Financiero BBVA-Probursa (Diciembre 2000); Bank of Nova Scotia adquirió Inverlat (Marzo 2001); Citicorp, subsidiaria de Citigroup, adquirió Banamex (Agosto 2001); el banco inglés HSBC compró el banco nacional Bital (Noviembre 2002). Tras las fusiones y adquisiciones en enero de 2003, el capital extranjero representaba el 82.3% de los activos totales del sistema financiero mexicano (CEEY, 2006).

Con la extranjerización de la banca mexicana, se creó y se reformaron las instituciones reguladoras y supervisoras de las actividades financieras dentro del país. Según Banxico

(2010), las instituciones reguladoras y supervisoras son organizaciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y las actividades financieras que se llevan a cabo en nuestro país y por otro lado, definen y ponen en práctica las políticas monetarias y financieras fijadas por el gobierno. Son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Banco de México (Banxico); la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONRSAR); la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Estas instituciones ayudan a promover la transparencia y la rendición de cuentas, además de procurar el desarrollo de las actividades económicas de manera óptima.

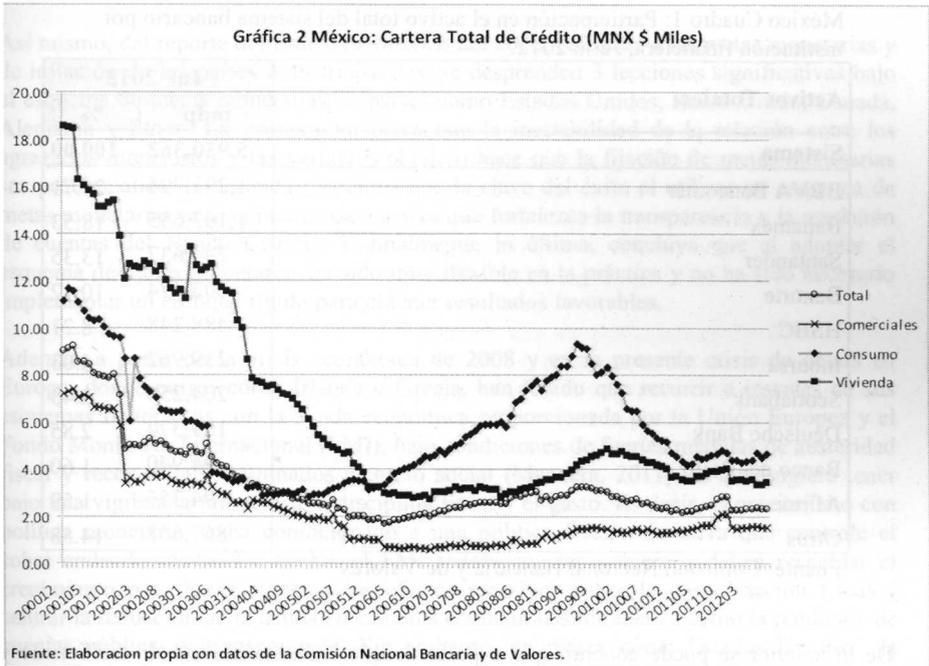
### EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ACTUAL

Actualmente se vive una crisis de confianza sobre el sistema financiero. La crisis económica de 2008, generó desconfianza acerca de las operaciones que realizaban las instituciones del sistema financiero. De igual manera, el déficit de deuda pública, fuertemente acentuada en los países de la Unión Europea, ha dejado con un bajo nivel de confiabilidad el manejo financiero del gobierno (CNN Expansión, 2012).



Fuera de las perturbaciones que ha tenido el tipo de cambio por el aumento en la variabilidad de la cuenta financiera de la balanza de pagos, el sistema financiero mexicano no ha presentado mayores síntomas de contagio y el crédito aún se ha mantenido en crecimiento. Como se muestra en la gráfica 1, la cartera total de crédito otorgado por los bancos del sistema mexicano presenta una tendencia positiva. Cabe señalar que, como lo muestra la gráfica 2, el índice de morosidad ha tenido un

comportamiento a la baja y que durante los periodos de crisis sólo presentó un incremento la cartera de crédito al consumo, la cual representa el 15% de la cartera total de crédito. Por su parte, el crédito con menor incidencia moratoria es el crédito comercial, el cual representa más del 80% de la cartera actual. El nivel de morosidad de la cartera de crédito total es del 2.52% a julio de 2012 (CNBV, 2012). Actualmente y conforme al artículo 3 de la Ley Integrantes del Sistema Bancario Mexicano, el Sistema Bancario Mexicano está integrado por: El Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras y los organismos auto regulatorios bancarios.



A partir de 2006 son 15 los nuevos bancos que han iniciado operaciones y todavía continúan activos. De los nuevos bancos autorizados, 7 son pequeños o medianos, 4 son bancos asociados a cadenas comerciales (BACC) y 4 son filiales pequeñas. Estos bancos buscan atender a nichos específicos de negocio o regionales, y en el caso de los BACC, lograr la bancarización de segmentos de la población que no tenían acceso a servicios bancarios. Según cifras de Banxico, el total de los activos de la banca múltiple ha crecido a una tasa real anual promedio de 12 por ciento de 2008 a finales de 2011. La participación de los 6 bancos más grandes en el total de activos de la banca múltiple se ha reducido de 87 por ciento en diciembre de 2003 a 83.5 por ciento en diciembre de 2011. De igual manera, el 85 por ciento de los activos del sistema financiero, sin considerar los

activos de la Banca de Desarrollo, están en intermediarios que forman parte de distintos grupos financieros y 15 por ciento de los intermediarios financieros no agrupados.

A julio del 2012, el sistema bancario mexicano está compuesto de 42 bancos autorizados y regulados por la CNBV. Según datos de la misma comisión, el sistema bancario cuenta con una cartera total de 2.6 billones de pesos con un índice de cobertura de cartera vencida de 186.86 veces. Según el cuadro 1, los 5 bancos más grandes son: Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC según su participación en la cartera total de créditos. Estos 5 bancos concentran el 71.93 por ciento del total del crédito otorgado en el sistema financiero mexicano.

México Cuadro 1: Participación en el activo total del sistema bancario por institución financiera, Julio 2012.

Activos Totales	Jul 2012	
	mdp	%
<b>Sistema</b>	<b>5,950,362</b>	<b>100.00</b>
BBVA Bancomer	1,291,794	21.71
Banamex	1,102,655	18.53
Santander	794,637	13.35
Banorte	602,474	10.12
HSBC	488,248	8.21
Inbursa	239,962	4.03
Scotiabank	204,254	3.43
Deutsche Bank	169,374	2.85
Banco del Bajío	94,940	1.60
Afirme	94,356	1.59
Otros	867,668	14.58

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De lo anterior se puede concluir que a pesar de que la banca se está diversificando y nuevos participantes están entrando a competir al sistema financiero, lo cual en principio es benéfico, el 75% del activo total todavía se encuentra en manos de tan sólo 7 bancos, lo que sugiere que aun falta diversificar el capital hacia otras bancas.

## EXPERIENCIA DE PAÍSES DESARROLLADOS Y AMÉRICA LATINA

El propósito de este apartado se centra en observar, analizar y comprender, para de esta forma aprender de los errores como de los aciertos, de los demás países en los casos de crisis y/o de las políticas implementadas eficientemente. El esquema de meta monetaria implementado en los años setenta y ochenta fue sustituido en los países industrializados por el esquema de metas inflacionarias. Nueva Zelanda fue el primer país en adoptar

dicho enfoque, siguiendo con Canadá, Israel, Reino Unido, Suecia, Finlandia, Australia y España, consecutivamente. Bajo dicho esquema, se desglosan lecciones importantes derivadas de la experiencia de aquéllos países, entre éstas, el hecho de que la implementación de metas inflacionarias debilita los efectos de las perturbaciones, puede promover el crecimiento y no afectar los ciclos de la producción (Banxico, 2009). Además, según Mishkin (2000), el éxito de dicho esquema está en el énfasis que se le da a la transparencia y la comunicación con el público, pues propicia una mejor rendición de cuentas y ayuda a promover la autonomía de los bancos centrales. Por lo que un país que adopte un esquema de metas inflacionarias debe contar con un Banco Central autónomo y entrega de cuentas, para que exista una minimización de las perturbaciones e incentive el crecimiento.

Así mismo, del reporte del Banco de México del 2000, referente a las metas monetarias y de inflación de los países industrializados, se desprenden 3 lecciones significativas bajo el esquema de metas monetarias en países como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Alemania y Suiza. La primera establece que la inestabilidad de la relación entre los agregados monetarios y las variables objetivo hace que la fijación de metas monetarias sea problemática; la segunda menciona que la clave del éxito al utilizar un esquema de metas monetarias es la comunicación activa que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas del Banco Central. Y finalmente, la última, concluye que el adoptar el esquema de metas monetarias ha sido muy flexible en la práctica y no ha sido necesario implementar un enfoque rígido para obtener resultados favorables.

Además, a partir de la crisis económica de 2008 y en la presente crisis de deuda en Europa, donde países como Irlanda o Grecia, han tenido que recurrir a rescates de sus esquemas financieros con la ayuda económica proporcionada por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo condiciones de fuertes medidas de austeridad fiscal y recortes indiscriminados al gasto social (Mancera, 2011), lo que sugiere tener bajo una vigilancia minuciosa la disciplina fiscal y el gasto. Es decir, el crecimiento con política monetaria se ha condicionado a una política fiscal restrictiva que controle el sobre endeudamiento. De hecho, el FMI señala que los gobiernos deben respaldar el crecimiento para hacer frente a los efectos recesivos sobre la consolidación fiscal y centrar la reducción de la deuda en cambios estructurales duraderos, como la rendición de cuentas públicas y transparencia. Sin embargo, en países como Estados Unidos, la estrategia de crecimiento ha consistido en incentivar el consumo y la inversión mediante la inserción de dinero a la economía con el objetivo de abaratar el crédito privado. Sin embargo, esto parece no ser suficiente para reactivar la economía americana, puesto que sus indicadores más importantes, no han mejorado para el país vecino.

En la experiencia de Latinoamérica, en los años ochenta los países de la zona implementaron programas estabilizadores utilizando a los bancos centrales para financiar el gasto público, entre ellos está el Plan Cruzado en Brasil, el Austral en Argentina o el Inti en Perú. Estos casos precursores para que las reformas de los bancos centrales dieran pie a cambios significativos, que otorgaran fuerza e independencia y en algunos de ellos llegó a ser de carácter constitucional, tanto en el diseño como en la ejecución de la

política monetaria, y en la operación misma del Banco, dado que en la gran mayoría de los países cumplía la función de financiar el déficit fiscal (Carstens, 2005).

A partir de las reformas, el común denominador en los objetivos implementados en los bancos centrales de América Latina fue el de recuperar la confianza de los agentes económicos en materia de política monetaria. Según Quispe-Agnoli (2003), una política económica es más eficiente cuando los agentes creen que es razonablemente alcanzable dicha política, los agentes consideran que una política es creíble cuando se considera que los hacedores de política son competentes y en efecto podrán implementarla exitosamente. Es esta credibilidad en el sistema lo que provoca que las expectativas de inflación se puedan contener una vez implementadas las estrategias antiinflacionarias. Para lograr eso, los bancos centrales latinoamericanos adoptaron un tipo de cambio de libre flotación y un esquema de objetivos de inflación. De igual manera, transformaron el proceso de implementación de política monetaria con la autonomía de los bancos centrales y la publicación periódica de resultados.

Los acontecimientos en los países de la Unión Europea nos muestran que hay que tener extremo cuidado en el manejo de la política fiscal, ya que puede poner en jaque la efectividad de la política monetaria.

### **Problemáticas del Sistema Financiero y la Política Monetaria**

El propósito de este apartado es denotar los problemas que los bancos centrales han venido enfrentando en los últimos 15 años, esto con el objetivo de resaltar áreas sensibles que pueden resultar en futuros dilemas de política económica. El libre flujo de capitales es una perturbación a la cual están sujetas las economías con un tipo de cambio libre, ya que una salida deprecia el tipo de cambio y afecta de manera significativa el nivel de precios (Carvajal, León, Hutchinson, Medellín, & Lobeira, 2010). Esto implica, a pesar de que cada país tiene el control sobre la política monetaria, que el tipo de cambio también esté sujeto a lo que suceda en la economía global, dado el flujo de capital entre economías. Carstens (2005) sugiere que el Banco de México debe lograr la atracción y retención de estos flujos, sin sacrificar la estabilidad en el nivel de precios. La entrada de capitales genera externalidades positivas si éstas vienen en forma de inversión extranjera directa o inversión en cartera. Sin embargo, con la entrada de flujos extranjeros, la moneda local tenderá a apreciarse y el banco central tendrá que intervenir mediante operaciones de mercado abierto para controlar esa fluctuación, de lo contrario la apreciación de la moneda incentivará a la baja las exportaciones.

Asimismo, las distorsiones, shocks externos que afectan directamente al peso, en el tipo de cambio generan presiones inflacionarias, las cuales afectan el crecimiento económico. (Dabús, 1998) encuentra que la tasa de variabilidad de inflación ha afectado el crecimiento en varios países de América Latina, en la cual, provoca la reasignación de recursos hacia la búsqueda de información queriendo minimizar los costos asociados a este proceso. De manera alternativa, los costos de inflación se han relacionado con la distorsión en el sistema de precios. Es decir, se ha encontrado la causalidad de la inflación a la variación en precios durante etapas de extrema inestabilidad, (Dabús,

1996). Sin embargo, el efecto de la inflación sobre el crecimiento económico no es puramente negativo. Grier y Grier (2006) encuentra que la inflación promedio tiene un efecto directo positivo sobre el crecimiento económico, aunque, ésta tiene un efecto inverso vía incertidumbre. A mayor tasa promedio de inflación, mayor incertidumbre, lo cual afecta negativamente al crecimiento económico. El resultado neto de estos dos efectos es negativo.

Ante lo anterior, el Banco de México debe ser capaz de minimizar el efecto del libre flujo de capitales sobre el tipo de cambio, ya que genera distorsiones en el nivel de precios, el cual tiene efectos directos sobre el crecimiento económico. Grier et al. (2006), señala que la inflación genera problemas redistributivos dentro en la economía, lo que polariza y genera desigualdad en la población. Por otra parte, existen otros problemas que se encuentran fuera del cuidado del banco central como la vigilancia a las instituciones financieras y el manejo de la política fiscal. La falta de regulación y deficiente vigilancia a las instituciones financieras es una de las principales causas de la crisis financiera de Estados Unidos en 2008 y de la crisis de Grecia en 2010. Además, existe evidencia empírica donde se demuestra que las crisis bancarias han traído desastres macroeconómicos y sociales para Latinoamérica (Carstens, Hardy, & Pazarbasioglu, 2004). Es por esto que, aun y cuando son dos instituciones diferentes las que implementan estas políticas económicas dentro del país, debe existir consistencia y dirección al combinar política fiscal y monetaria.

A la par de la política monetaria, el sistema financiero mexicano requiere de un sistema bancario estable y sano, que ayude al correcto desarrollo de transacciones entre los agentes del sistema, Banxico (2012). En México, el índice de concentración del sistema bancario, medido como el porcentaje de los activos totales del sistema que tienen los cinco principales bancos, es del 80 por ciento y 4 de estos bancos son propiedad de inversionistas extranjeros. Así, la competencia dentro del sistema bancario mexicano ha sido un punto de discusión dentro de la agenda del sector, una preocupación latente. Sin embargo, dentro de la industria bancaria una mayor concentración no implica menor competencia, (Claessens y Laeven, 2003). De hecho, en países como Australia o Dinamarca, el cociente de concentración bancaria se ubica en 60 por ciento y los márgenes de retorno han estado cercanos al 20 por ciento, (Avalos, 2006). Aunque, el problema en México radica en la deficiente supervisión de los participantes del sistema financiero por parte de las instituciones encargadas, es decir, el crecimiento del sistema financiero no ha estado dentro de un marco legal moderno que se encargue de supervisar las funciones y ejecutar las leyes, lo cual incentiva a los participantes del sistema a asumir mayores riesgos.

### **Puntos de consolidación**

Lo que se persigue en este apartado es denotar los puntos sobre los cuales se ha trabajado y mejorado a lo largo de los últimos 15 años y del mismo modo presentar los aspectos que habría que mejorar.

Dentro de las áreas de oportunidad que existen para la política monetaria en México cabe mencionar que, aunque se ha avanzado mucho en mantener niveles bajos de inflación y en estabilizar los precios, no se ha cumplido con el objetivo de mantener un cambio porcentual que varíe año tras año un 3 más menos 1 por ciento. De acuerdo al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, 2011) dentro del Reporte del Desarrollo Financiero del 2011, el cumplimiento de los objetivos de política monetaria es un punto en el cual México ha retrocedido, sin embargo, es un problema que se ha generalizado en la economía mundial.

Dentro del mismo reporte, México tuvo un retroceso en el rubro de acceso a servicios financieros y dado los efectos positivos de la profundización del sistema financiero sobre el desarrollo económico, es poco razonable que existan barreras que limitan el acceso a los servicios financieros y generan bajos niveles de bancarización dentro del país. Por ejemplo, la relación entre población y servicios financieros exhibe problemas de acceso por el lado de la oferta, ya que los bancos no tienen las instalaciones suficientes para poder atender a toda la población; y por el lado de la demanda, dado que la gente no conoce de los servicios ni su uso, no existe una preferencia por ellos. Es decir, existen barreras de tipo geográfica, monetaria, condicionalidad y elegibilidad.

Las barreras al acceso de servicios financieros provocan una baja bancarización en México y son la causa que cerca del 75 por ciento de la población carezca de acceso o no haga uso de servicios financieros (Garrido, García, & Morales, 2011). De la misma forma, las empresas mexicanas que no tiene acceso a créditos adecuados para satisfacer sus necesidades de financiamiento, se ven forzadas a utilizar como una mayor fuente de financiamiento a sus proveedores, limitando así su capitalización, (Solleiro & Castañón, 2006).

Cabe señalar que aún y cuando la agenda en materia de política monetaria no ha alcanzado las metas autoimpuestas, el Banco de México se ha consolidado como un banco autónomo con credibilidad y respaldo constitucional, donde la inamovilidad de integrantes, expresa prioritaria dependencia administrativa del organismo (Turrent & Díaz, 2007). A partir de 2003 inició su consolidación como institución transparente dando a conocer sus métodos en el manejo de política monetaria (Ramos-Francia & Torres García, 2005); y desde 2011 publicando en las minutas las resoluciones obtenidas en las juntas de gobierno. Estas medidas han otorgado certidumbre al manejo de la política monetaria y han propiciado la estabilidad de precios. Lo importante de destacar los puntos de consolidación surge de la importancia sobre la continuidad que se le debe dar a estas políticas. En caso de que todavía faltase mejorar detalles en alguna de estas, no interrumpir dicha política, si no corregir lo que todavía falta para que sea eficiente y persistir en su empleo.

### **Retos del próximo sexenio**

Uno de los retos para el sistema financiero mexicano para el próximo sexenio se encuentra en la bancarización de la población y en la regulación de los agentes del sistema. En México, a diferencia de América Latina, sólo 22 por ciento de la población

cuenta con tarjeta de débito frente al 29 por ciento de la región; además, 13 por ciento cuenta con tarjeta de crédito contra el 18 por ciento de la zona, (Clavellina, 2012). Según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 5.6 de cada 10 municipios carecen de bancos y 5 de cada 10, de cajeros automáticos. Por lo que aún hay un déficit en el acceso a los servicios financieros, los cuales son necesarios para la creación y consolidación de las pequeñas empresas, ya que su inclusión y la de la población al sistema bancario, apoyaría el acceso al crédito e incentivaría la inversión y el consumo (CNBV, 2012).

Aunado a la bancarización de la población, se debe promover el desarrollo de la educación financiera en México. La implementación de la cultura financiera incrementa la información sobre el sistema financiero y apoya a las personas a tomar mejores decisiones. La insuficiencia de información y la falta de acceso a servicios financieros, son factores determinantes para que los individuos recurran al sector informal. Es decir, a pesar que el ahorro depende del ingreso disponible, debe de acompañarse de un desarrollo tanto de servicios, como de entrada al sistema financiero (Carbajal, 2008). El incremento del nivel educativo en el área de finanzas favorece el uso adecuado de los productos que se ofrecen en el mercado y, en el largo plazo, se esperaría que estos cambios deban conducir al aumento de los ahorros y reducir el endeudamiento, (Clavellina, 2012). De esta manera habría una reducción en la vulnerabilidad del sistema financiero.

A pesar de la necesidad de abrir las oportunidades de financiamiento a la población total, es importante generar un marco legal moderno de la misma. La eficiencia del sistema y su estabilidad dependen de la evaluación de los riesgos sistémicos, dentro de los que destaca, la capacidad de los bancos para cumplir con sus pasivos donde, por ejemplo, todos han mantenido el nivel de capitalización de mínimo 10.5 por ciento, (CNBV, 2012). Asimismo, se debe avanzar hacia la transparencia de la información financiera de los agentes que conforman el sistema, ya que la crisis financiera de 2008 y la crisis de deuda pública actual, han evidenciado la necesidad de minimizar el riesgo moral, dado que el costo de oportunidad de los rescates del sistema financiero implican gastos no esperados para las finanzas públicas de un país.

## PROPUESTAS

Teniendo como referencia el diagnóstico de la situación que atraviesa la Política Monetaria y el Sistema Financiero, además del análisis de la problemática y retos que enfrentan, se presentan 4 propuestas para propiciar el mejoramiento del desempeño del Sistema Financiero y la Política Monetaria. Dichas propuestas, muestran la forma en que se deberán llevar a cabo y los lineamientos que deberán cumplir para ser efectivas.

- i. Aumentar la bancarización y el acceso a servicios financieros, como al fomento de la educación financiera.

Alcanzar dicha meta incluye tanto el lado de la oferta, es decir, infraestructura y creación de productos, como el de la demanda, en donde se deber abarcar temas referentes a la protección de usuarios y el marco regulatorio correspondiente. Como se mencionó anteriormente, el 64 por ciento de los municipios del país no cuentan con sucursal bancaria, por lo tanto el 75 por ciento de la población se encuentra marginado de los servicios financieros formales. Dichas barreras enfrentadas por la población, las obligan a cubrir sus necesidades en el sistema financiero informal, lo cual conlleva enfrentar riesgos y mayores costos asociados a sus operaciones. El motivo de que las sucursales bancarias no se encuentren distribuidas en los municipios, son los altos costos de su instalación, lo que deriva en la concentración de éstas en las localidades urbanas con mayor densidad poblacional, generando un déficit en la oferta de servicios financieros.

Para satisfacer la demanda, se propone utilizar personas que establezcan el vínculo entre las personas y un banco, con el objetivo de ofrecer servicios financieros a nombre y por cuenta de éste. Estas personas, también llamados corresponsales bancarios, ofrecerían este servicio en los municipios que no cuentan con sucursales bancarias. El servicio de corresponsalía, busca la penetración del sistema financiero y facilitar el acceso a la población alejada de los servicios provistos por las instituciones bancarias (Carbajal, 2008). Esta política tendrá los resultados esperados en la medida que la población conozca y entienda los beneficios, costos y riesgos de contratar los servicios financieros. Por tal motivo, es necesario emprender acciones que giren en torno a la educación financiera, incluyendo estrategias de comunicación con medios masivos, una red nacional de distribución de información en centros laborales y esquemas de capacitación.

El modelo de corresponsales bancarios, consiste en que mediante un contrato de comisión mercantil, el banco contrate a una empresa para que a nombre de éste, pueda contratar a comercios que actúen como corresponsales bancarios (CNBV, 2009). La CNBV es el organismo encargado de otorgar las autorizaciones a los bancos para que puedan contratar un comercio como corresponsal. Dicho proceso de autorización, incluye en sus requisitos la revisión de controles operativos, equipos de cómputo y telecomunicaciones utilizadas para realizar las operaciones bancarias. Esta propuesta facilita la inclusión financiera sin incurrir en los elevados costos de la instalación de bancos y cajeros automáticos y sin descuidar la figura del demandante. Sin embargo, los costos incurridos estarán relacionados con las campañas realizadas para fomentar la educación financiera y capacitar a los corresponsales bancarios (Carbajal, 2008).

Varios países latinoamericanos han buscado mayor eficiencia en sus sistemas financieros al adoptar corresponsales bancarios. Esta forma de bancarizar, logra ofrecer servicios financieros a un bajo costo, permitiendo llegar a lugares en donde no operan los bancos. Países como Brasil, Perú y Colombia, brindan lecciones referentes a los beneficios que los corresponsales bancarios representan para la población. Se espera que los resultados sean similares a los presentados por los países que ya han implementado dicha figura, y lograr que una mayor población tenga acceso a los servicios financieros de la banca.

- ii. Preservar la percepción de credibilidad existente y continuar promoviendo los mecanismos de transparencia del Banco de México.

Se recomienda la implementación programas de capacitación para el público en general, donde se expliquen los términos más generales pero importantes de la política monetaria (inflación, crecimiento, depreciación, etc.). Estos se difundirían a través de los medios de comunicación, donde de forma directa se definan los conceptos y de forma indirecta se influya a la audiencia sobre cómo actuar en caso de alguna perturbación en la economía. De esta manera se busca promover la credibilidad del Banxico dentro de la población en general y transparentar la rendición de cuentas.

La credibilidad es un concepto primordial para el desenvolvimiento del banco central, porque al existir mayor confianza por parte de los actores económicos sobre la capacidad de esta autoridad en el cumplimiento de sus objetivos, existirá una mayor probabilidad de éxito sobre las políticas y compromisos que el mismo banco se establezca (Banco central de Chile, 2008). Es por esto que la justificante de implementar mecanismos de transparencia por parte de las autoridades monetarias se encuentra al estudiar el concepto de percepción de credibilidad que los entes económicos tengan sobre su banco central y las metas que implemente, el reto es lograr que esto suceda efectivamente. De la misma forma, la transparencia favorece en la obtención de credibilidad en bancos centrales con objetivos inflacionarios, esto con el propósito de anclar las expectativas (Negrete, 2010). Y al existir incertidumbre sobre la información incompleta que los agentes económicos tienen del banco central, la transparencia resulta elemental para generar mecanismos de credibilidad (Banco central de Chile, 2008).

Actualmente los dos mecanismos de transparencia más importantes y conocidos, son los anuncios de política monetaria que se dan a conocer en los reportes que emite el Banco de México, y la publicación de las minutas donde se presentan las resoluciones de la junta de gobernadores. Se considera que estas prácticas en efecto contribuyen al crecimiento de credibilidad que el público tiene hacia las autoridades monetarias, por lo que se recomienda continuar con dichas prácticas, y que conforme pasen los periodos se sigan buscando nuevas formas y mecanismos de transmisión informática que den certeza a los agentes económicos y así se fortalezcan aun más su confianza. Sin embargo, existen recomendaciones sobre lo antes mencionado, ya que como se menciona en Winkler (2000) hay dos aspectos a considerar cuando se trata de comunicar información de materia económica al público en general. Primeramente se sugiere que los comunicados manejen un lenguaje común para impedir que se torne confuso y/o difícil su comprensión para el receptor. Y segundo, invitar a los bancos a capacitar a diferentes tipos de audiencia para evitar los problemas que se podrían generar al interpretar de manera errónea los comunicados del banco central.

- iii. Capacitar a las autoridades financieras para que tengan la capacidad para liquidar a bancos en situación de insolvencia e iliquidez de manera sistemática.

Los cambios al marco legal deberán tomar en cuenta la experiencia en la crisis bancaria mexicana de 1995, la de las economías de Latinoamérica y las de la recientes crisis a nivel internacional, cómo se analizó en secciones previas. Según el artículo 5 de la Ley

de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: “La supervisión que realice la Comisión tendrá las facultades de inspección, vigilancia, prevención y corrección. Asimismo, dichos programas se establecerán cuando las entidades presenten desequilibrios financieros que puedan afectar su liquidez, solvencia o estabilidad”, por lo que no se encuentra definido dentro de las funciones de la CNBV la capacidad de intervención en bancos con problemas de liquidez y con riesgo de contagio sistemático, es decir, bancos que puedan tener problemas de caja que puedan transferir el riesgo a otros y provocar un colapso del sistema. El agregar esta función facilitaría la detección de cadenas de contagio de problemas de efectivo, ya que antes de una crisis los bancos comienzan a aumentar los préstamos interbancarios en moneda nacional, lo que aumenta las probabilidades de un quiebre del sistema ante la pérdida de capacidad de pago de alguno (CNBV, 2012).

Evitar el contagio entre bancos aumentaría la prevención contra la propagación del riesgo interbancario, lo que facilitaría la operatividad del sistema financiero durante los periodos previos a una crisis.

- iv. Aumentar la regulación dentro del sistema bancario y las entidades financieras.

Aunado a la propuesta anterior de otorgar la capacidad a las autoridades financieras de intervención en bancos con problemas de liquidez, en general, se debe implementar una regulación integral para la banca múltiple que contemple la revisión de colaterales con los que se obtiene liquidez en moneda extranjera y en moneda nacional. Si se regulan las tasas de apalancamiento interbancario con créditos con el mismo colateral y otorgados en cualquier divisa, ya sea nacional o extranjera, se podría evitar a lo que Geanakoplos (2009) llama “Ciclo de Apalancamiento”, el cual es el proceso donde un activo sirve como colateral de varios créditos y aumenta el riesgo de contagio durante periodos de crisis, por ejemplo, un banco otorga en garantía un activo que recibió como colateral de un inversionista externo para recibir un crédito interbancario y así este último banco puede utilizarlo como garantía para solicitar un préstamo a un tercer banco. Con esta medida se podría prever y regular capacidad de pago de los bancos no sólo a las entidades externas al sistema, sino dentro del mismo, lo que aumentaría la capacidad de acción y evitaría problemas de liquidez en periodos de crisis económica.

En particular, como también sugiere el Banxico (2012), deberán llevarse a cabo modificaciones que eviten arbitrajes de la regulación financiera, mejoren la administración del riesgo crediticio y propicien que los intereses de los accionistas estén alineados con la preservación de la solvencia de los intermediarios financieros sujetos a la regulación. Será indispensable evaluar la viabilidad de regular y supervisar a entidades que mantienen relaciones cercanas con intermediarios regulados o entidades que otorgan crédito mediante la captación de recursos del público en general o entidades que otorgan crédito sin estar obligadas a proporcionar información a los burós de créditos.

## CONCLUSIONES

Se mostró cómo el sistema financiero mexicano se transformó de entidades estatales a entidades autónomas y con inclusión dentro del mercado a nivel internacional. Particularmente, el Banco de México, es actualmente una entidad con credibilidad constitucional e institucional y con una política monetaria sólida con experiencia a nivel local e internacional. Sin embargo, aún es necesario consolidar el proceso de rendición de cuentas y mecanismos de transparencia que permita a la población continuar con el acceso a la información las políticas implementadas.

Por otro lado, el sistema financiero aún no cuenta con un marco regulatorio y de transparencia, por lo que es necesario avanzar hacia un proceso de regulación que limite la capacidad de apalancamiento interbancario y detecte los problemas de solvencia, además, que continúe con el apoyo a la transparencia en rendición de cuentas para evitar el riesgo moral. De igual manera, a la par del crecimiento del sistema bancario se propone bancarizar y culturizar financieramente a la población del país con el objetivo de incentivar el uso de los productos bancarios.

Es importante destacar que a pesar de que el país ha tenido avances significativos en el manejo de la política monetaria, respetando el esquema de objetivos de inflación y la rendición de cuentas, aún quedan puntos de discusión dentro del propio sistema financiero para lograr el objetivo de promover el ahorro y el financiamiento de la inversión para incentivar el crecimiento económico. Es primordial avanzar hacia la consolidación de un sistema financiero que permita el sano flujo de transacciones financieras entre entidades, que sea regulado, preventivo y que no tenga los incentivos perversos a tomar acciones de riesgo moral.

Si bien la estabilidad económica también descansa en la estabilidad del sistema financiero, es necesario un cambio en la mentalidad egoísta y voraz de la sociedad, donde se forman seres con intereses personales por encima de los intereses comunes y donde el ciudadano decae ante el *homo economicus*.

## REFERENCIAS

- Banco Central de Chile (2008), *Transparencia y Comunicaciones en la Banca Central Moderna*. Banco Central de Chile, Consultado el 3 de Noviembre de 2012 en <http://www.bcentral.cl/estudios/documentos-politica-economica/fichas/dpe25.htm>
- Banco de México (2012). *Estadísticas*. Consultado el 1 de Septiembre de 2012: <http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>
- Banco de México (2007). Historia sintética de la banca en México. Publicaciones en línea Banco de México. Consultado en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>

- Banco de México, *La Conducción de la Política Monetaria del Banco de México a través del Régimen de Saldos Diarios*. México.
- Banco de México (2007). *Informe Anual*, México. Consultado el 1 de Septiembre de 2012 en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B4EF1BFA3-67A1-F187-0DB0-1243591806B5%7D.pdf>
- Banco de México (2009). *Informe anual*. México. Consultado el 1 de Septiembre de 2012 de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE2479C99-47CB-19B8-92A7-D011876E8FCA%7D.pdf>
- Banco de México (2010). *Informe anual 2009*. México. Consultado el 3 de Septiembre de 2012 de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BE1FEC59E-65CE-BF0B-CF0D-F25651B6EDBC%7D.pdf>
- Banco de México (2011). *Informe anual 2010*. México. Consultado el 3 de Septiembre de 2012 de: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B4DD504A9-510A-F0DC-76B2-D028BE9FB374%7D.pdf>
- Banco de México (2012). *Informe anual 2011*. México. Consultado el 3 de Septiembre de 2012 en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7B4DD504A9-510A-F0DC-76B2-D028BE9FB374%7D.pdf>
- Banxico. (2009). *Efectos de la política monetaria sobre la economía*. Material de Referencia Banco de México, México. Consultado el día 1 de Noviembre de 2012 en: <http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/%7BC6564A4C-E7F7-50E8-6056-C9062C9D05CC%7D.pdf>
- Banxico (2012). *La política monetaria y la evolución reciente de la economía mexicana*. Conferencia conmemorativa del Banco Central de Paraguay, Asunción. Consultado en: [http://www.bcp.gov.py/gee/Conferencia\\_Cincuentenario/BCP%20dic%2002%20a%20gl.pdf](http://www.bcp.gov.py/gee/Conferencia_Cincuentenario/BCP%20dic%2002%20a%20gl.pdf)
- BBVA. (2011). *Observatorio Bancario. Avance del sistema financiero mexicano en el Índice de Desarrollo Financiero 2011 del Foro Económico Mundial: ¿qué hay detrás?* México: Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA.

- Carstens, A. (2005). The 1990's Institutional Reform of monetary policy in Latin America. *Central Bank of Chile, Working paper #343*.
- Carstens, A., Hardy, D. & Pazarbasioglu, C. (2004). Banking Crises in Latin America and the Political Economy of Financial Sector Policy." *Document presented at the seminar "Gobiernos y Bancos: Responsabilidades y Límites"*, Inter- American Development Bank, Annual meeting, Lima Peru (March).
- Carbajal, J. (2008). Educación Financiera y Bancarización en México. Documento de Trabajo No. 9, *Centro de Estudios Económicos y Desarrollo Empresarial*, Julio.
- Carvajal, A., León, R., Hutchinson, A., Medellín, G., & Lobeira, A. (2010). Análisis del impacto del tipo de cambio sobre la inflación en México, 1985-2008. *Revista estudiantil de economía*,2(2). 64-82.
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias, (2006). *Privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero. Reflexiones pendientes*. Seminario Privatización Bancaria. México.
- Centro de Investigaciones Sociales Interdisciplinarias A.C. (2009). *La banca en México*, Revista Electrónica Contexto político. México. Consultado el 30 de Agosto de 2012 en: <http://www.cisi.org.mx/texto.asp?id=4015>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2012). *Boletín Estadístico*. Información Estadística. Julio de 2012. Publicación en línea. Consultado el 30 Agosto de 2012 de: <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>
- Claessens, S. y Laeven, L. (2003), "What drives bank competition? Some International evidence", World Bank and Federal Reserve Bank of Cleveland Conference on Bank Competition, Washington, D. C., Estados Unidos.
- Correa, E. (2000). *Expansión de la banca extranjera en México*. Presente y futuro de los servicios financieros. DGPA. Ed. Siglo XXI, México.
- Clavellina, J. (2012). *Rezago en la inclusión financiera en México*. Nota Informativa, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas – CEFP, XLI Legislatura, México. Consultado el 30 de Septiembre de 2012 en: "<http://www.portalmicrofinanzas.org/gm/document-1.9.58897/notacefp0302012.pdf>"
- CNN Expansión (2009). *Crisis económicas en México, 1976-2008*. 14 de Enero, México. Consultado el 1 de Septiembre de 2012 en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2009/01/13/crisis-economicas-en-mexico-19762008>
- Dabús, C. (1996). Causalidad Inflación-Precios Relativos: Algunas Implicaciones del Caso Argentino. *Desarrollo Económico*, 36 (142), 621-633.

- Dabús, C., Fernández, M. y Elías, S. (1998). Inflación, Estabilidad y Crecimiento en América Latina, Anales de la XXXIII Reunión Anual de la AAEP, No. 10
- Garrido, C., García, G., & Morales, R. (2011). Los esquemas de corresponsalía bancaria en México: ¿solución al problema de acceso a servicios financieros?, *Análisis Económico*, 26(61), 117-137.
- Geanakoplos, J. (2009). The Leverage Cycle. *Cowles Foundation, Discussion Paper # 1715*. Consultado el 14 de Noviembre de 2012 de: <http://cowles.econ.yale.edu/P/cd/d17a/d1715.pdf>
- Grier, R. y Grier, K. (2006). On the real effects of inflation and inflation uncertainty in Mexico. *Journal of Development Economics*, 80 (3), 478-500.
- José Luis, S., & Rosario, C. (2006). *Competitividad y sistemas de innovación: los retos para la inserción de México en el contexto global*. México: Temas de Iberoamérica. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la DGAPA-UNAM.
- Leon Leon, J. (2009). La política cambiaria en México y el impacto de la crisis financiera internacional. Foro de Finanzas: Administración de Riesgos, UAM. Consultado el 1 de Septiembre de 2012 en: [http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02\\_inv/archivos/reportes/eco/lec/vlec037.pdf](http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02_inv/archivos/reportes/eco/lec/vlec037.pdf)
- Martinez, L., Sánchez, O. y Werner, A. (2001) Consideraciones sobre la conducción de la política monetaria y el mecanismo de transmisión en México. *Banco de México*, 2(2), 225-293.
- Mancera, A. C. (2011). La crisis europea en la actualidad. *El cotidiano*, 170 (1), 111-120.
- Mankiw, G. (2006). *Macroeconomía*. Lugar: Estados Unidos: Editorial Bosch.
- Medina Fonseca, M., (2008). *Sobre la Transparencia de los Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana*. Consejo Monetario Centro Americano. Notas Económicas Regionales No. 7, Consultado el 2 de Noviembre de 2012 de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030973.pdf>
- Mishkin, F. S. (2000). *De metas monetarias a metas de inflación: Lecciones de los países industrializados*. Conferencia Banco de México, 113-159.
- Negrete, Alejandro, (2010). Credibilidad e independencia del banco central. *Pesquisas...México y América Latina*. 362 (1). 133-126.
- Parkin, M. (2004). *Economía*. México: Pearson Educación, sexta edición.

- Perez, J. (2009). *Capítulo 1: La auditoría de Mackey*. Fobaproa: el costo. Centro de producción Editorial. Congreso de la Unión, México.
- Quispe-Agnoli, M. (2003). Stabilization programs and policy credibility: Peru in the 1990s. *Federal Reserve Bank of Atlanta. Working Paper #2003-40*.
- Ramos-Francia, M. & Torres García, A. (2005). Reducción de la Inflación a través de un esquema de objetivos de inflación: La experiencia mexicana. *Banco de México, Working Paper #2005-01*.
- Solleiro, J., & Castañón, R. (2006). *Competitividad y sistemas de innovación: los retos para la inserción de México en el contexto global*. México: Temas de Iberoamérica. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la DGAPA-UNAM.
- Turrent y Díaz, E. (2007). Las Tres Etapas de la Autonomía del Banco Central en México. *Banco de México. Working Paper #2007-10*.
- Winkler, B. (2000), *Which Kind of Transparency? On the Need for Clarity in Monetary Policy Making*, European Central Bank, Working Paper #26. Consultado el 2 de Noviembre de 2012 de: <http://www.ecb.int/pub/pdf/scpwps/ecbwp>

